

3/2014



**Ayuntamiento
de Huelva**

**FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DEL
CAMPO DE FÚTBOL DE LA BARRIADA DE LA NAVIDAD**

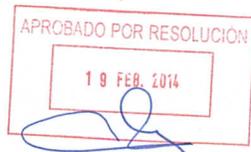
FEBRERO DE 2014

MEMORIA Y ANEJOS

ANEJO N°1: ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

ANEJO N°2: ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

MEMORIA



PROYECTO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA BARRIADA DE LA NAVIDAD.



MEMORIA

ANTECEDENTES.-

El Ayuntamiento con fecha 6 de agosto de 2013, en base al proyecto redactado por la técnico que suscribe "OBRAS DE REUBICACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA BARRIADA DE LA NAVIDAD", adjudica las obras a la empresa **POLICLÍNICA SAN PEDRO S.A.** por un importe de **141.616,68 €** (incluido IVA), mediante Decreto del Teniente de Alcalde de Administración Pública y Régimen Interior.

Las obras comprendidas en el proyecto referido anteriormente consistían en reubicar el campo de fútbol de la Barriada de la Navidad, a fin que la parcela dotacional denominada EQ2.1 sita en el "APT-2 Nuevo Molino" del PGOU de Huelva quedara libre del uso deportivo, y que los usuarios actuales del campo pudieran seguir disfrutando de tal actividad. Para ello se proyectó girar el campo de forma ortogonal, alejándolo de la c/Punta Umbría, de modo que se quede lo más cercano a la calle trasera de c/Nochebuena.

Se inician las obras a la firma del Acta de Replanteo, el 4 de septiembre de 2013 y con fecha 3 de febrero de 2014 ambas partes firman de mutuo acuerdo la resolución del contrato, asumiendo que el proyecto por el que el rige el contrato contiene precios bajos y alejados del valor de mercado, que hacen muy costosa su ejecución por el contratista, determinando la práctica inviabilidad de realizar la prestación en los términos inicialmente pactados.

SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETO DEL PROYECTO.-

Las obras se encuentran paralizadas.

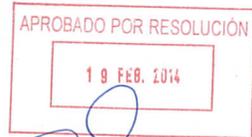
Las unidades que han sido ejecutadas por la empresa POLICLINICA SAN PEDRO S.L. han consistido esencialmente en movimiento de tierras, ejecución del muro de hormigón e instalación de gradas prefabricadas. El importe de éstas asciende a 76.598,67€ (incluido IVA) es decir un 54,09% de total adjudicado, quedando pendientes, el pavimento de albero, el cerramiento metálico y el alumbrado,

Es evidente que toda paralización de obras desencadena una gran problemática y, frustra las expectativas de uso del campo de los equipos de fútbol de la zona. Es por ello por lo que se redacta el presente proyecto, que sirva para una nueva licitación y con ello pueda conseguirse el objetivo inicial de reubicar cuanto antes el campo de fútbol de la barriada y que pueda ser entregado al uso público.

Por otra parte, el Ayuntamiento no dispone de crédito que pueda actualizar los precios existentes en el proyecto anterior, por lo que se opta en este proyecto de finalización, modificar algunas calidades en las unidades, que si bien son inferiores a las proyectadas originariamente, son aptas para uso al que se destina.

En este proyecto se recogen y valoran las obras de finalización de "Reubicación del Campo de fútbol de la Barriada de la Navidad", iniciadas por la empresa POLICLINICA SAN PEDRO S.L.

Así mismo, este proyecto servirá de base para una nueva licitación, a fin que la Barriada de La Navidad disponga lo antes posible del campo para disfrute de los futuros usuarios.



DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.-

Las obras que comprenden el proyecto consisten esencialmente en:

Movimiento de Tierras

En cuanto a las unidades que faltan en este capítulo son:

- cajero de la zorra extendida cuya rasante se quedó alta, en la zona de ampliación de fondo de campo.
- limpieza previa y posterior suministro y extendido de zorra en parte de la zona de aparcamientos
- el suministro y extendido de una capa de albero cernido y compactado, de 15cm. en la zona ampliada, y de 4cm. en el resto del campo que sirva para corregir y restituir la rasante original.

Para la ejecución de estos trabajos de movimiento de tierras deberá seguirse las instrucciones marcadas por los Servicios Técnicos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, ya que en el terreno a actuar existen dos tuberías de dicho Organismo.

APROBADO POR RESOLUCIÓN

19 FEB. 2014

Cerramiento.

Se colocará una valla metálica en todo el perímetro del campo, parte sobre instalado sobre el muro y el resto sobre el terreno con zapatas aisladas para postes.

El cerramiento será de 6m. de altura, estará formado por malla galvanizada simple torsión (50/16) con diámetro de alambre 2,70mm. sobre postes galvanizados de 76mm. de diámetro separados cada 3.00 m., bien empotrados en el muro de hormigón o bien con zapatas aisladas, según casos.

Para el acceso de personas y de vehículos de conservación y mantenimiento, se colocarán dos puertas de 3m de anchura con hojas abatibles.

Alumbrado

La iluminación del campo se proyecta con 16 proyectores orientables de halogenuros metálicos de 1000w. cada uno, colocados sobre 4 columnas troncocónicas de PRFV de 13m. de altura; el cuadro de mando irá en el edificio del vestuario.

La obra no necesita de acometida eléctrica nueva, ya que la existente es suficiente para la nueva instalación.

El Contratista deberá presentar los boletines eléctricos preceptivos para la contratación del suministro eléctrico. Estos gastos serán por cuenta del Contratista.

Gradas de hormigón

Los trabajos que finalicen de este capítulo consistirán:

- Sellado de las juntas verticales y horizontales entre piezas prefabricadas, algunas juntas que están demasiado abiertas deberán tratarse previamente rellenando con mortero.
- Fijación de la pieza superior de remate a la fábrica de ladrillo con tacos especiales.

DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO.- Los documentos de que consta el presente proyecto son:

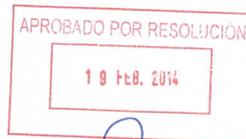
Memoria y Anejos:

Anejo I: Estudio de Gestión de Residuos

Anejo II: Estudio Básico de Seguridad y Salud

Planos:

Situación
Planta General
Alumbrado
Detalle barandilla



Pliego de Condiciones

Mediciones y Presupuesto

DOCUMENTACIÓN PREVIA AL INICIO DE LAS OBRAS.-

El Contratista estará obligado antes del comienzo de las obras, a presentar el Plan de Seguridad debidamente aprobado.

Asimismo deberá redactar el Plan de Gestión de Residuos y presentarlo para su aprobación por la dirección facultativa.

El Contratista adjudicatario encargará a un Laboratorio con homologación el control de calidad de las obras. Para ello el Laboratorio elaborará, con las indicaciones de la dirección facultativa, un Plan de Control de Calidad, que deberá ser ejecutado durante las obras.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA.-

Se estima que las obras descritas en el presente documento son ejecutables en el plazo de tres (2) meses, a partir de la firma del contrato

El plazo de garantía será de un (1) año.

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.-

El Presupuesto de de las Obras, excluido IVA, asciende a la cantidad de CINCuenta Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE euros con DIEZ céntimos (53.847,10)

Añadiéndole 11.307,89 euros en concepto de IVA (21%) al presupuesto anterior, resulta un Presupuesto Total de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO euros con NOVENTA Y NUEVE céntimos (65.154,99).

Huelva, Febrero de 2014

LA ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL



Fdo. Izíar Zalvide Sotelo

